



Ensayo

Nombre del Alumno: Nancy Guadalupe Castillo Alegria

Nombre del tema: Ensayo

Nombre de la Materia: Derecho Económico

Nombre del profesor: Flor de María Culebro Estrada

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 5to

INTRODUCCION

En este ensayo se habla sobre el presupuesto de nuestro país y la manera en la que es administrado, ya que se debe de saber como está administrado el presupuesto que tiene México y para que será utilizado.

En México se tiene un presupuesto para todo tipo de gastos y gestiones que el país necesite más sin embargo es obvio que no es utilizado para lo que se dice ser, ya que siempre hay una mala administración.

DESARROLLO

Se dice que el pleno del Congreso local aprobó por unanimidad el dictamen de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025, presentado por la jefa de Gobierno, Clara Marina Brugada Molina.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama (MORENA), presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, afirmó que esta es una “propuesta innovadora y estratégica, que busca responder a los retos de la capital”.

El Presupuesto de Egresos 2025 propone un gasto total de 291,525.5 millones de pesos, con un aumento del 8.8 por ciento en comparación con el presupuesto aprobado para 2024. Este incremento está diseñado para poder realizar los proyectos de ingresos planteados por la Ley de Ingresos del Paquete Económico 2025, lo que garantiza la sostenibilidad financiera conforme a las disposiciones legales federales y locales.

Con este presupuesto se busca que México puede ser aún más incluyente, intercultural y plural; y se puedan establecer las bases para combatir las desigualdades sociales, territoriales, económicas y de género, orientando la administración pública hacia una ciudad de derechos, sustentable y equitativa, que priorice la movilidad limpia, innovación, seguridad, transparencia.

El sistema financiero mexicano está formado por instituciones de crédito, intermediarios financieros, y autoridades que lo regulan.

Instituciones de crédito Bancos, Casas de ahorro, Cooperativas, Sociedades de inversión, Casas de bolsa.

Intermediarios financieros Aseguradoras, Afianzadoras, Afores, Casas de cambio.

Autoridades que lo regulan

- Banco de México (Banxico)
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar)
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
- Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

El banco central o el Banco de México (Banxico) es la institución que se encarga de la política monetaria del país, la emisión de la moneda, y la regulación de los intermediarios financieros. El Banco de México realiza la colocación de los valores del gobierno mexicano y conduce la política monetaria en los mercados financieros. Además, participa en la regulación y supervisión de los intermediarios financieros.

Este banco tiene el objetivo prioritario de preservar el valor de la moneda nacional a lo largo del tiempo y, de esta forma, contribuir a mejorar el bienestar económico de los mexicanos.

CONCLUSION

El derecho económico enmarca muchas cosas, entre ellas su factor económico en México, nuestro país, así como el de otros países tienen un presupuesto para poder realizar varios proyectos en la trayectoria o en los años que lo piensen realizar.

Nuestro país utiliza un presupuesto grande para poder “realizar” obras en nuestro país o poder dar apoyos económicos.

El banco central o banco de México es el encargado de realizar la emisión y transportación de la moneda nacional para poder tener un bienestar económico en el país.